

DICTAMEN N° 002 -2006-MML/CMAEDO

Visto en Sesión N° 02 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el Informe N° 001-2006/MML-CP-SCTI de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional que adjunta el Oficio N° 176-2005-MML-GECD de la Gerencia De Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, comunicando haber recibido la donación de dos colecciones de la obra "La Historia de Iberoamérica desde los niños" del autor peruano Juan Acevedo, valorizadas en S/. 403 56 (CUATROCIENTOS TRES Y 56/100 NUEVOS SOLES), por lo que requiere el correspondiente trámite de aceptación de donación y.

CONSIDERANDO :

Que, con Resolución de Alcaldía N° 875 de fecha 24.06.2004, se aprueba la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1B70 del 10.08.2004.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 10 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, convocó desde el mes de junio al Primer Concurso Escolar Metropolitano de Historietas "Don Quijote de la Mancha", en conmemoración a la primera edición de la obra cumbre de Miguel de Cervantes Saavedra "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha", para desarrollar en los educandos capacidades creativas e imaginativas, brindándoles la posibilidad de descubrir sus potenciales artísticos, solicitando al Sr. José Ignacio López Soria - Representante Permanente y Director Regional de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) la donación dos colecciones de la obra en historietas "Historia de Iberoamérica desde los Niños" del autor Sr. Juan Acevedo. Mediante OEI-1404/2005 de fecha 16 de noviembre, la Organización de Estados Iberoamericanos se hace entrega de las dos colecciones antes referidas, en calidad de donación, para ser entregadas a los ganadores del Concurso mencionado.

Que, adjunta a la documentación, se remite el Acta de Recepción de fecha 09.11.2005 de los ganadores en las dos categorías, de Primer Concurso Metropolitano de Historietas "Don Quijote de la Mancha", así como copia del Pedido Comprobante Salida N° 220C50C4925 de fecha 28.11.2005 y la Nota de Entrada a Almacén N° 000970-2005 de fecha 28.11.2005.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 001-04-MML-OGP y modificatoria, Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima, además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo de N° 244, de fecha 11.12.2003 los señores regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, ACORDARON POR UNANIMIDAD:

Artículo Primero:

Aceptar, mediante Acuerdo de Comisión, la donación efectuada por la Organización de Estados Iberoamericanos de dos colecciones de la obra. "La Historia de Iberoamérica desde los niños" del autor peruano Juan Acevedo, valorizadas en S/. 403.56 (CUATROCIENTOS TRES Y 56/100 NUEVOS SOLES), las que fueron destinadas a los ganadores del Primer Concurso Metropolitano de Historietas Don Quijote de la Mancha, realizado en el mes de noviembre por la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.

Lima, 16 de enero de 2006.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

ROXANA MARIA HUCHA GALLEGOS  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

WALTER RICARDO MENCHUZA VASQUEZ  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

FREDDY JORGE DAVELOUIS TASSARA  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

CANIELLA MARIA VELAZCO REVOREDO  
VICEPRESIDENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

ALEJANDRO CASTAGNOLA PINILLOS  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

GONZALO GERMAN AGUIRRE ARRIZ  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

ARMANDO ENRIQUE GARCIA CAMPOS  
MIEMBRO

DICTAMEN N° 002 -2006-MML/CMAEDO

Visto en Sesión N° 02 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el Informe N° 001-2006/MML-GP-SC11 de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional que adjunta el Oficio N° 176-2005-MML-GECD de la Gerencia De Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, comunicando haber recibido la donación de dos colecciones de la obra: "La Historia de Iberoamérica desde los niños" del autor peruano Juan Acevedo, valorizadas en S/. 403.56 (CUATROCIENTOS TRES Y 56/100 NUEVOS SOLES), por lo que requiere el correspondiente trámite de aceptación de donación, y;

CONSIDERANDO :

Que, con Resolución de Alcaldía N° 875 de fecha 24.06.2004, se aprueba la Directiva N° 001-04 MML OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.M.N° 1370 del 10.08.2004.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, convocó desde el mes de junio al Primer Concurso Escolar Metropolitano de Historietas "Don Quijote de la Mancha", en conmemoración a la primera edición de la obra cumbre de Miguel de Cervantes Saavedra "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha", para desarrollar en los educandos capacidades creativas e imaginativas, brindándoles la posibilidad de descubrir sus potenciales artísticos, solicitando al Sr. José Ignacio López Soria - Representante Permanente y Director Regional de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) la donación dos colecciones de la obra en historietas "Historia de Iberoamérica desde los Niños" del autor Sr. Juan Acevedo. Mediante OEI-1404/2005 de fecha 16 de noviembre, la Organización de Estados Iberoamericanos se hace entrega de las dos colecciones antes referidas, en calidad de donación, para ser entregadas a los ganadores del Concurso mencionado.

Que, adjunta a la documentación, se remite el Acta de Recepción de fecha 09.11.2005 de los ganadores en las dos categorías, del Primer Concurso Metropolitano de Historietas "Don Quijote de la Mancha", así como copia del Pedido Comprobante Salida N° 22005004925 de fecha 28.11.2005 y la Nota de Entrada a Almacén N° 000970-2005 de fecha 28.11.2005.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 001-04-MML-OGP y modificatoria, Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima, además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo de N° 244, de fecha 11.12.2003, los señores regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, ACORDARON POR UNANIMIDAD:

Artículo Primero:

Aceptar, mediante Acuerdo de Comisión, la donación efectuada por la Organización de Estados Iberoamericanos de las colecciones de la obra: "La Historia de Iberoamérica desde los niños" del autor peruano Juan Acevedo, valorizadas en S/. 403.56 (CUATROCIENTOS TRES Y 56/100 NUEVOS SOLES), los que fueron destinados a los ganadores del Primer Concurso Metropolitano de Historietas Don Quijote de la Mancha, realizado en el mes de noviembre por la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes.

Lima, 16 de enero de 2006.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

**ROXANA MARIA ROCHA GALLEGOS**  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

**WALTER RICARDO MENCHOLA VASQUEZ**  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

**FREDDY JORGE DAVELOUIS TASSARA**  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

**DANIELLA MARIA VELAZCO REVOREDO**  
VICEPRESIDENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

**ALEJANDRO CASTAGNOLA PINILLOS**  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

**GONZALO GERMAN AGUIRRE**  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

**ARMANDO ENRIQUE BANCIA CAMPOS**  
MIEMBRO